

DE ACTUALIDAD

La nueva plataforma

La faramalla nacional se ha trasladado de ministerio. Del de Fomento ha pasado al de Marina y, cansada de tratar del Canal y de su Comisario y de las conconcomancias del Gobierno con el marqués de Santillana, se ha apoderado ahora de la denuncia extraña de D. Juan Macías del Real y del caso de responsabilidad ministerial por ella planteado.

La cosa no tiene más importancia que la que tales asuntos llevan siempre aparejada: un señor que denuncia vagamente unos hechos criminosos que no detalla y que advierte a los periodistas que le interrogan que no es él a quien incumben probarlos, doctrina tan cómoda como extraordinaria, y un tema de conversación y de inspiración periodística para unos cuantos días, hasta que aparezca otro que le reemplace. Pero entretanto no se le puede dejar pasar sin aprovecharlo.

Por eso los sabuesos ladrones se han lanzado tras de la pista de este nuevo Panamá traducido, que les ofrece una vez más la esperanza de ver morir a un Gobierno incapaz. Y, sin perjuicio de reconocer que consideran loco al denunciante, los sabuesos le elevan en su fuero interno una estatua, dispuestos a agotar esta nueva colilla hasta quemarse los labios.

Son los de siempre, los mismos de las veces anteriores, los que consideran que la única labor digna de un político ó de un periodista es el croar como ranas alrededor de una charca. Y, alzando la bandera, dando a la situación actual una explicación en una frase, aparece el conde de Romanones, que hace tres ó cuatro días decía:

«Esto es intolerable. El Gobierno lleva veintiseis meses de mando. Ya no se puede aguantar más.»

Esa es la madre del cordero, esa la razón de la irritabilidad de las oposiciones de que hablan los corresponsales telegráficos. Es que los políticos de oficio no se resignan a que otros que ellos, estén mucho tiempo disfrutando del mando.

Lo peor del caso es que, en efecto, tales procedimientos disfrutan en el país de cierto arraigo; somos siempre aquel pueblo ingobernable que Cánovas desdénaba tanto. Y fieles a nuestro sistema de seguir en cada caso la línea de nuestros intereses ó pasiones personales, sea cualquiera el daño que de ello pueda venir a la colectividad, no vacilamos en fingir que creemos el mayor desatino y aun en darle aire, con tal de que nuestro adversario deje de ser ministro ó diputado ó alcalde y aun á trueque de sembrar vientos para recoger tempestades.

El nuevo embrollo consiste en escandalizar alrededor de la adjudicación de la escuela. Por unos días, el Sr. Macías del Real va á ser una especie de ídolo nacional. Pero los políticos y los periódicos que explotan esos extravíos en vez de, por un interés egoísta, encauzarlos, no se dan cuenta de que mañana caerá sobre ellos todo el cieno que se entretienen en amasar y de que lo que el pueblo no cree de Maura, gracias á su prestigio immaculado, lo creerá fácilmente de los que no son Maura y se verán á su vez calumniados en cuanto empiecen á estorbar.

Y el país sometido á ese régimen se elevará cada vez más de la vida pública y sustituirá toda fe, si alguna le queda, por una enorme desconfianza, mezclada con una irremediable y creciente tendencia á la inmoralidad, al verla tan extendida y crearla tan triunfante.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Abrese á las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Anido.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes: Satisfacer 30.000 pesetas al contratista de las obras de la nueva Casa Consistorial.

Aprobar la liquidación hecha por la sociedad «Agua de la Coruña» de las obras de instalación de 122 bocas de riego en las calles de la población, que importan 16.040,79 pesetas.

Autorizar á D. Alfonso Vázquez y á D. Dolores Leiras para realizar varias mejoras en los kioscos que poseen en el Relleno; á D. Enrique Aranda Losada, para realizar varias obras en la casa número 35 de la calle de la Falperra, y á D. José B. Collón, para construir una galería en el tercer piso de la casa número 12 de la calle del Parrote.

Aprobar la valoración del terreno que la línea número 17 del Cantón Grande perdió en beneficio de la vía pública por la calle de la Estrella.

Proceder á la construcción de nichos en el segundo departamento del Cementerio Católico.

Sustituir por otros mejores los faroles de la calle de Fábrega de primera clase, destinando éstos al coche de segunda y adquirir nuevos faroles para este último.

Aprobar varias cuentas por diferentes conceptos.

Renovar doce bultos de los puestos de pescado de la Plaza de Abastos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Amenado pide que se ensaye en el Asilo el sistema de alimentación que se sigue en el cuartel de Artillería con arreglo á las fórmulas publicadas por D. Manuel M. Puga (Picnic) en su reciente folleto titulado *El rancho de la tropa*.

Contéstale el Sr. Cirlot diciendo que es imposible adoptar aquel sistema por ser menor la cantidad que se asigna á cada soldado que la que se da á los soldados.

El Sr. Iglesia Pacio pide que se repare el pavimento de la calle de Mendizábal.

El Sr. Tüñez pregunta en qué estado se encuentra el proyecto de construcción de la Bolsa de pescado, pues según ha oído trata de monopolizar este servicio la Junta de obras. Contéstale el alcalde que el Ayuntamiento tiene un derecho de preferencia por haber adquirido los derechos del primitivo concesionario Sr. Calvo.

Añade que el expediente está tramitado y probado y que si ahora ha sido devuelto lo fue sólo para que el Ayuntamiento redacte el pliego de condiciones para la subasta.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

UN NAUFRAGIO

(POR TELÉGRAFO)

Marinero desaparecido

Vigo 21 (18'40 h)

Cerca de Bayona zozobó un bote de pesca tripulado por Francisco Alvarez Avendaño, de Teis, y Juan Carballo.

Los naufragos permanecieron asidos á la quilla del bote durante bastante tiempo. El estado del tiempo impedía verlos.

Una lancha de Panjón que pasó horas después por el lugar del naufragio, recogió á Juan Carballo, que estaba ya sin sentido.

Su compañero, Francisco había perecido. Deja este viuda y siete hijos de corta edad.

LEMA.

LA SOCIEDAD FILARMÓNICA

Puede considerarse definitivamente reconstituida la Sociedad Filarmónica, que tantos y tan señalados beneficios ha prestado con sus arreos á la cultura musical de la Coruña.

De ello habrán de felicitarse cuantos aman el arte en su más alta expresión.

La Filarmónica inaugurará esta segunda etapa de su brillante y gloriosa historia con un notable concierto que se celebrará en el Teatro Principal el día 24 del corriente, según hemos dicho ya.

Á esa solemnidad musical, encomendada á tres artistas tan eminentes como Cortés, This band y Casals, sólo podrán asistir los socios que tendrán derecho á llevar consigo gratuitamente á dos señoras ó señoritas, sin satisfacer cuota alguna por entradas ni localidades.

La Junta directiva ha repartido una circular á sus socios advirtiéndoles que tienen derecho á ocupar las localidades que más les agradan entre las que se hallen libres en el momento de entrar, y significando que el primer ocupante de una localidad puede continuar durante el espectáculo en el disfrute de la misma, siempre que la deje señalada con alguna prenda.

El concierto del próximo sábado, que será para piano, violín y violonchelo, se ajustará al siguiente programa:

Primera parte: Trío en sol mayor, de Haydn.

Segunda parte: Trío en re menor, de Schumann.

Tercera parte: Trío op. número 1, de César Franck.

Descansos de 15 minutos.

La Filarmónica cuenta hoy con 210 socios, número suficiente para asegurar su existencia; pero esto no obstante, la Junta directiva acordó prorrogar hasta la víspera del concierto, ó sea hasta mañana viernes, la admisión de socios sin pagar la cuota de entrada, pues pasado este último y definitivo plazo la cuota de entrada será la reglamentaria de 25 pesetas.

El concierto del próximo será un verdadero acontecimiento de arte musical.

GACETILLA TEATRAL

FUNCION EXTRAORDINARIA

Anoche se celebró, como habíamos anunciado, la función fuera de abono en que se representó *Por las nubes* por segunda vez, además de dos pastillos de los Quilótero. El público disfrutó mucho con la hermosa obra de Benavente.

Hoy, en día de moda, habrá un acontecimiento sensacional: el estreno de *El Idolo*, la preciosa comedia de Linares Rivas, uno de los éxitos más grandes de la brillante carrera de nuestro ilustre paisano y una de las obras más originales y más interesantes de nuestro moderno teatro, la única acaso en que nuestro mundo político está fiel y artísticamente pintado. No es, pues, aventurado vaticinar una sala rebosante.

De Galicia

Parece que en breve ingresará en un convento de religiosas de Tortosa una distinguida dama, que en la buca sociedad lucense goza de muchas simpatías y amistades por su bondad y su virtud y por haber sido amante esposa de un distinguido hijo de Lugo, que ocupó importantes y elevados puestos.

La futura religiosa vive actualmente en Madrid.

Dicen de Rilo, en Ribadeo, que el legado del Sr. Rodríguez Murias se aplicará á la ampliación del proyecto de escuela que allí se está construyendo á expensas del citado filántropo, colocando en dicho edificio un reloj público con esbelta torre.

Además, se construirá un lavadero cubierto y un puente metálico que ponga en comunicación ambas laderas que forman la entrada de dicho puerto.

Se ha enviado al ministerio de la Gobernación el expediente y pliego de subasta para el Hospital modelo que habrá de construirse en Orense.

Dicen de Vigo que al regresar á Vilaboa, en uno de los galeones que van al mercado del Berbés, se cayó al agua en la ensenada de Domayo el comerciante de Vilaboa D. José Rial que pereció ahogado.

El ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra ha contestado á las felicitaciones que le han dirigido el alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio de Lugo por la concesión del ferrocarril de Villacidrad á aquella ciudad.

Dice el ministro que ha celebrado poder satisfacer las legítimas aspiraciones de la región gallega.

Las elecciones municipales

Unas cuantas noticias

La próxima lucha electoral ofrece cada día novedades que son materia de información. Exceptuando á los republicanos, que se mantienen firmes en sus puestos, respetando la decisión de la Junta del Casino, y á los conservadores, que continúan figurando como candidatos por los mismos distritos que desde el principio eligieron, los demás siguen indecisos, cambiando á cada momento de zona para mejor asegurar el triunfo.

Por de pronto, se sabe que el liberal gascónista D. Ricardo Echeverría pasó del tercer distrito, en donde ya tenía hecho algunos trabajos, al segundo en que cuenta con mayor número de amigos y por consiguiente con mayores probabilidades de éxito. La lucha es más fácil en este distrito, porque son menos los enemigos que hay que combatir, y el señor Echeverría va á ella en excelentes condiciones porque es persona que tiene allí valiosos elementos.

Se dice que esto se debe á una orden del señor Linares Rivas que en vista de que el señor Longueira no se decide á luchar quiere aprovechar las fuerzas con que éste cuenta en ese distrito.

El industrial D. Pedro Morales desistió definitivamente de todo intento por el cuarto distrito, en el que aspiraba al desquite, y por el segundo. No se presentará, pues, por ninguno.

Quien es un hecho que se presentará por el sexto, apoyado por el gremio de hoteleros y fondistas, es el presidente del mismo D. Vicente Vallejo. Así lo acordó anoche la junta general.

Parece que se retira, dejándole el puesto libre, el presidente de la «Múta Me cantí» don Eduardo Dan, que figuraba como candidato por el mismo distrito.

De este distrito se retiró también el industrial D. Domingo Rieyo, quien se propone presentarse por el cuarto.

Ayer se decía que en el primer distrito la lucha será reñidísima, porque, además de los candidatos ya conocidos, ó sean los señores Fernández López, republicano, Iglesia Pacio, conservador, y Ozores Pedrosa (D. Javier), de la Liga Católica, luchará también D. Daniel Suárez con el carácter de católico independiente.

Como cada elector no puede votar más que un solo nombre, se ignoran cuáles podrán ser los resultados en un distrito de composición tan heterogénea.

Se nos ruega que hagamos constar que el joven abogado candidato á concejal, D. Emilio Suárez Carrero, que aspira á la elección por el 2.º distrito, no luchará en la próxima contienda con el carácter de individuo de la Liga Católica sino solamente como hijo de la Coruña amante de su pueblo y que desea intervenir en la gestión de sus intereses.

La Cámara de la Propiedad

Se reunió ayer la Junta directiva de esta agrupación, bajo la presidencia de D. Antonio Fernández López y con asistencia de los señores Domínguez, Castro Gómez, García Franco, Arambillet, Reboredo, Alba, Díaz y Echeverría.

El objeto de la reunión era tratar de las elecciones próximas, y se acordó abstenerse de intervenir en ellas, en virtud de que esta clase de corporaciones no deben mezclarse en cuanto significan lucha de partidos; tanto así, que á sus asociados no se les exige declaración de su credo político, al solicitar ingreso.

Declara, sin embargo, la Junta, en bien de los intereses que está obligada á velar, que será con simpatía cualquiera candidatura de aquellas personas que, siendo cual fuese su matiz político, por su carácter de imparcialidad, su personalidad y prestigio, ofrezcan una garantía para la administración de los intereses del pueblo, por considerar que sólo en estas condiciones deben registrarse esta clase de intereses.

Otra renuncia

Renunció el cargo de presidente suplente de la mesa electoral de la primera sección del octavo distrito D. Manuel Martín González.

EN FERROL

(POR TELÉGRAFO)

Negociaciones rotas.—La lucha

FERROL 21 (15'35 h.)

Por consecuencia de la oposición de los conservadores que siguen las inspiraciones del Sr. Mille se han roto las negociaciones que venían efectuándose para evitar la lucha electoral.

La mayoría de los conservadores, con los demócratas, los liberales y los republicanos patrocinaban la unión, que fracasó por la actitud en que se colocó el grupo aludido, á pesar de que se daban ocho puestos á los monárquicos, cinco á los republicanos y uno á la Cámara de Comercio.

Hoy comenzarán los trabajos todas las agrupaciones para designar sus respectivos candidatos.

EL CORRESPONSAL.

EN BETANZOS

Manifestación de simpatía

Las elecciones empiezan á apasionar los ánimos de los brigantinos.

Como ya noticié á EL NOROESTE, el exalcalde D. César Sánchez Sanmartín recibió la visita de diversas comisiones que se obtienen en presentar candidato; mas como no obtuvieron autorización para ello, ayer á las ocho de la noche se celebró una manifestación de simpatía hacia él, con objeto de obligarle á aceptar.

Los manifestantes, en número de más de 1.000, entre los que figuraban labradores, comerciantes, abogados, industriales, propietarios; todo lo que constituye, en suma, las fuerzas vivas de este pueblo, se dirigieron á la casa del Sr. Sánchez Sanmartín, quien se vió obligado á asomarse al balcón y dirigirles la palabra para expresarles su agradecimiento y exponerles que retirado á la vida privada, abrigaba el firme propósito de no volver á la pública.

Su discurso fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de los manifestantes que no cesaban de pedir á voces que les autorizase no ya para proclamarle concejal sino alcalde.

En vista de tanta insistencia, el joven abogado Sr. Sánchez Díaz, hijo del Sr. Sánchez

Sanmartín, salió al balcón y después de saludar á aquella masa de electores con expresivas frases, les prometió que su padre saldría del retraimiento, ya que así lo quería el pueblo, su pueblo natal, para servir los intereses comunes.

Estas palabras fueron acogidas con gran entusiasmo.

La manifestación siguió luego con el señor Sánchez Sanmartín y sus hijos al frente, hasta el Centro dinástico, en donde se disolvió en medio del mayor orden.

El vecindario en general ve con sumo agrado la vuelta al municipio de su exalcalde, y hay el propósito, una vez elegido concejal, de elevar un mensajé á los poderes públicos pidiendo que vuelva á entregarse á la vara.

Este mensajé lo firmarán todas las personas de valía, aun las que no figuran en política.

EL CORRESPONSAL.

21 Abril 1909.

EXÁMENES EN CARABINEROS

En la Comandancia de Carabineros de esta capital se celebraron ayer exámenes para sargentos de aquel cuerpo.

Presidió el Tribunal el teniente coronel don Juan Sanz, y actuaron como vocales el comandante D. Antonio Guardiola y los capitanes Sres. Pérez Gamboa y Barranco Visa.

Tras de brillantes ejercicios fueron aprobados para el ascenso inmediato los cabos don Francisco Javier Anta González, D. Francisco Díaz Vilariño, D. Jesús Veiga Quelle y D. Iacinto Diéguez Villar.

Juicios por Jurados

EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Durante el próximo cuatrimestre se celebrarán en esta Audiencia los siguientes juicios ante el Jurado:

Día 10.—Mesa de Mayo.—Día 10.—Coruña: Contra Teodoro Iacognito, por homicidio. Licenciado Casás.

Día 11.—Idem: Contra Cristóbal Giménez Arracada, por violación. Licenciados Pardo Laborde y Santos Couceiro.

Día 12.—Idem: Contra Jacobo Antonio Lorenzo, por robo. Licenciado Pérez Sierra.

Día 13.—Idem: Contra María Fulgencia Vales y dos más, por expedición de moneda falsa. Licenciados Ozores y del Moral.

Día 14.—Idem: Contra Braulio Agapito Rey y otros, por robo. Licenciados Pérez Neu, Pardo Laborde, Durán Urpi y Abad Conde.

Día 15.—Idem: Contra María Regueiro Anido, alias *Mariquillo*, por corrupción de menores. Licenciado Ponte.

Día 16.—Idem: Contra María R. gúeiro Anido, alias *Mariquillo*, por corrupción de menores. Licenciado Ponte.

Día 17.—Idem: Contra Constantina Suárez Cruz, por corrupción de menores. Licenciado Ozores.

Día 18.—Idem: Contra Adolfo Fernández Rodeiro, por incendio. Licenciado Patiño.

Idem.—Santiago: Contra Andrés Iglesias Rial, por incendio. Licenciado Pérez Neu.

Día 20.—Idem: Contra Antonio Lorenzo Martínez, por robo. Licenciado Pedreira.

Día 21.—Idem: Contra Alejandro Ramos Campos y otro, por robo. Licenciado Pérez Neu.

Día 22.—Idem: Contra Pedro Vidal Castro, por robo. Licenciado Ozores.

Día 23.—Idem: Contra José Suárez Valado, por homicidio. Licenciado Wais.

Día 24.—Idem: Contra José María Viñas, por homicidio. Licenciado D. fonte.

Día 25.—Idem: Contra Andrea Grille y otros, por robo. Licenciado Asásolo.

Mesa de Junio.—Día 2.—Negreiros: Contra Ramón Fernández Constenla, por homicidio. Licenciado Torre (D. Lino).

Día 3.—O tigueiros: Contra Ramón Casas y otro, por homicidio. Licenciado Calvo.

Día 4.—Negreiros: Contra Juan Paría y otros, por falsedad. Licenciados Blanco Rajoy y Pérez Porto.

Idem: Co: uña: Contra Manuela Suárez Cruz, por corrupción de menores. Licenciado Vilas.

Idem: Idem: Contra Gabino Ibáñez y otros, por publicación clandestina. Licenciado A. ún solo.

Día 7.—Padrón: Contra Jesús da Costa, por homicidio. Licenciado Tojo.

Día 8.—Idem: Contra José Sánchez Iglesias, por homicidio. Licenciado Veiga (D. Victorino).

Día 9.—Idem: Contra Andrés Nieves N., por homicidio. Licenciado Tojo.

Día 11.—Arzúa: Contra Francisco Pardo Pico y cuatro más, por reunión ilegal. Licenciados Casás y Golpe.

Día 14.—Ferrol: Contra Serafín López Díaz, por asesinato. Licenciado Ozores.

Día 16.—Idem: Contra Lázaro Gutiérrez y otros, por robo. Licenciado Ozores.

Día 17.—Idem: Contra Manuel Lamas Vázquez, por robo. Licenciado Ponte.

Día 18.—Idem: Contra José Fernández Calviño, por homicidio. Licenciado Pedreira.

Día 19.—Muros: Contra Josefa García N. y otras, por robo. Licenciados Pedreira y Veiga (D. Victorino).

Día 21.—Idem: Ordenes: Contra Manuel Louro Vieites, por homicidio. Licenciados D. fonte y Casás.

Día 22.—Idem: Contra Juan Pereira Cancela, por raptó. Licenciado Casás.

Día 23.—Idem: Contra Agapito Zamalva y otros, por falsedad. Licenciado Casás.

Día 26.—Corcubión: Contra Manuel Torreiro N., por tentativa de violación. Licenciado Casás.

Día 28.—Coruña: Contra Gabino Ibáñez y otros, por publicación clandestina. Licenciado Adad Conde.

Mesa de Julio.—Día 1.—Noya: Contra Agustín Millán Sampedro, por robo. Licenciado Pérez Neu.

Día 3.—Coruña: Contra Juan Celeiro Carro, por robo.

Día 5.—Carballo: Contra Alejandro Fernández y otro, por incendio y hurto. Licenciado Pardo Laborde.

Día 6.—Idem: Contra Juan Castro Nogueira, por raptó por imprudencia. Licenciado Santos Couceiro.

Día 7.—Idem: Contra José Regueiro Vila y otro, por homicidio. Licenciado Suárez.

Día 9.—Coruña: Contra Camilo Flórez y tres más, por robo. Licenciados Vila, Casás, Martínez Fontenla y Linares.

Día 25.—Corcubión: Contra Andrés Arias Fernández, por homicidio. Licenciado Casás.

DE LA VIDA ERRANTE

POR TIERRA FRAGOSA

A orillas del Júcar.

Parece ser que la tierra de Cuenca es un veneno de maravillas. Así lo manifiestan algunos bravos aventureros que se internaron por estas tierras escarpadas.

Dicen que cobijada entre pinos y rocas, existe una aldea por la que no han pasado los siglos; que todavía los viejos llevan luenga capa, las mozas zagalejo gayo y los mozos guitarras para festejar por las noches á sus zagalas bonitas. Dicen también que existe una ciudad á la que llaman encantada, una púetra ciudad abandonada, silenciosa, en cuyo recinto sólo viven lagartos y murciélagos.

En fin, tales hechos nos han referido, que sin tardanza hemos trincado unos sendos hatillos, y hoy bien de mañana para poder andar con la fresca del crepúsculo, hemos cogido mi amigo y yo la orilla del Júcar y nos hemos lanzado tierra de Cuenca adentro.

Caminamos de prisa, espoleados por el deseo de ver tanta lindeza. Pasamos por bajo de la ciudad. El río, como una larga lámina de acero brilla hacia adelante. Van desapareciendo las casas, los vestigios todos de población, de humanidad. El Júcar tuerce, brusco, hundiéndose en la serranía. Estamos en plena naturaleza, casi en pleno bosque virgen, y apenas si halla por el hombre, apenas si cruzado por algunos rebreños trashumantes que vienen de tierras lejanas en busca de la yerba jugosa.

El campo castellano ofrece un rudo, un formidable contraste con el campo gallego. Galicia es una inmensa ciudad. Nunca dos cosas desaparecen la una de la otra. En todas partes sembrados, huertos, viñedos, aun en los más apartados lugares, dan señal de vida. Aquí, pasada una legua, nos hallamos en pleno bosque. No hay casas, ni caminos. Unos pinares gigantescos, sombríos, un río apacible, una llanura amoratada, un sol que ríe en la mitad del firmamento que manchan los puntos, lejanos de los buitres, pándos, sosegados, con sus alas abiertas, inmóviles en el viento.

Caminamos tres horas sin detenernos á resollar. Nadie nos ha salido al encuentro. En todo el amplio horizonte no hemos dividido una vivienda ni una granja. Entre el bosque me acompañaba una curiosa advertir huellas de lobos.

Á la una de la tarde hacemos alto para comer. Busamos agua, el agua campesina para nuestras faces sedientas. Ya hemos dejado el Júcar á la espalda. Pero un regatón que viene durbumbando entre peñas, reidor, fíe, saltarío, nos ofrece un refrigerio. En un remanso se agitan las libélulas ágiles, moviendo sus patas febles para evitar que la corriente de las aguas las arrastre muy lejos.

Almorzamos. Á la sombra de un reble nos tendemos después para dormir una siesta benéfica. Á las tres de la tarde emprendemos de nuevo la marcha.

Caminamos por vegas y leguas. Valdecabras, nuestra pequeña tierra de promisión, no aparece por parte alguna. El miedo, sagaz, se va metiendo en nuestros corazones. Estamos en un país deshabitado. No llevamos comida de repuesto. Hemos atisbado huellas marcadas en el suelo por lobos ferozes.

Al fin oímos el tintineo jovial de una esquila. Corremos en su dirección. Un zagal aparece á sus cabras, urdiendo el aprisco para guarecerlas llegada la noche.

¿Falta mucho para llegar á la aldea?

El zagal, receloso, nos mira con estupor, asombrado de nuestra indumentaria.

—¿Falta mucho para llegar á la aldea?

—Un par de leguas si van de prisa. Si van despacio, tres.

Esta manera tan castellana, tan expresiva de indicar las distancias nos aconmovió. Yo le entregué al zagal unas monedas. Después le pido leche de sus cabras.

Ha traído una de los cuernos, pelirrojo, bravo, receloso arisca. La hemos sujetado para que no escapase. El pastor ha ordenado sus abres pletólicas, ubérrimas. Hemos dado unos tragos de leche espumosa, caliente, bebida en un cuerno. Hemos creído escuchar entre los pinos la flauta de Pan. Hemos visto una Liga de niñas y un sátiro robusto que daba gritos, persiguiéndolas, entre feroz y amoroso. Hemos seguido caminando. Al fin hemos llegado á Valdecabras.

Valdecabras.

Valdecabras tiene cien viviendas minúsculas, grises, recostadas contra una falda de la sierra. En medio se erige la cúpula esbelta de la iglesia parroquial.

<

ojos. Lleva un cartonejo de alas enormes. Lleva alpargatas nuevas, medias azules, calzon y chaquetilla corta.
-No van a ver la procesion, buenos hombres? -nos dice.
-La procesion? No sabemos...
-¡Tom! Pues poco bonita que estará! La procesion de Valdecabras es la mejor del contorno. ¡Ea, vengan ustedes!

LA PESCA

Tres fueron los vapores del bono que ayer llegaron al puerto: el Espartero, el Colón y el Sirius.
Condujo el Espartero 1000 merluzas, 200 besugos, 10 cajas de pescadilla y 2 de jurel, y el Colón 500 merluzas, 400 besugos, 9 cajas de pescadilla y 6 de jurel.
Los precios a que se cotizó esta pesca oscilaron entre 40 y 50 pesetas la docena de merluza grande, 25 y 35 la mediana, 15 y 20 la pequeña, 11'50 y 11 la caja de pescadilla, 6 y 7 la de jurel y 36 y 38 céntimos el kilo de besugo.
El Sirius trajo 1 600 merluzas, 100 besugos y 8 cajas de pescadilla.
Valió el kilo de merluza grande y mediana a 51 céntimos, el de pequeña a 30 y la caja de pescadilla a 13'50 pesetas. El besugo fué exportado por los armadores del buque.
Los barcos parejitos trajeron de 300 a 600 merluzas, que fueron vendidas de 50 a 60 pesetas la docena de la grande, de 30 a 40 la mediana y de 10 a 20 a pequeña.
Hubo también algunas cajas de pescadilla que valieron de 12 a 13 pesetas la caja.
A última hora de la tarde entró de arribada, a causa de la fuerte marea que reina en alta mar, el vapor del bono Oregon, conduciendo 960 merluzas, 150 besugos y 3 cajas de pescadilla.
Hoy será vendida esta pesca.
En Madrid la cotización de ayer fué la siguiente:
Lobinas a 2'50 pesetas el kilo, merluza a 1'10, besugo a 0'90, sardina a 1 y perchebes de 1'10 a 1'40.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 21 de Abril de 1909.
-Coruña: sobre muerte de José García Cimbron. -Idem: contra José María García Merlino y otros, sobre coacción. -Idem: contra Manuel García N., sobre lesiones.
-Señalamientos para el día 22 de Abril de 1909. -SALA DE LO CIVIL. -Berced: D. Isabel O'rallo María y otros con D.ª Castilla Pérez López y otros, sobre propiedad de fincas. Licenciados Martínez Fontanla y Patiño. -Vigo: D.ª Antonia Conde Lago con D.ª Eva Espino Rodríguez, sobre pago de pesetas. Licenciados Suárez y Casas.
-AUDIENCIA PROVINCIAL. -Sección segunda. -Santiago: contra José Liste Mouzena, por atentado. Licenciado Casas. -Idem: contra Ricardo Ouro Rodríguez, por lesiones.
-Dictóse sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Betanzos entre D. José María Salorio Díaz y la Compañía de Ferrocarriles del Norte, sobre indemnización de daños ocasionados por incendio, revocando la apelada que absolvió a la citada Compañía de la demanda formulada por D. José María Salorio, y en su lugar se condena a aquella a que abone al demandante los daños ocasionados por los incendios en las dos fincas descritas en la demanda, a justa regulación de peritos.
-No se hace expresa condena de las costas de ambas instancias.
-La Sala de lo civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Carballo entre Dolores Varela Enriquez y Francisca Varela Enriquez, sobre redención de censos, confirmando la apelada por la que se declaró haber lugar a la demanda y redimibles los cuatro censos ó gravámenes reseñados en aquélla, y

condenó a la demandada a que dentro del tercer día en que dicha sentencia fuere firme otorgara a favor de la demandante la oportuna escritura de redención mediante la entrega que en el acto del otorgamiento se le hará por la censataria de 1.155 pesetas a que asciende el total importe de los censos.
-Se imponen las costas de segunda instancia a la demandada y aplante D.ª Francisca y no se hace expresa condena de las de primera.
-Hábase vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Conjo, la cual ha de proveerse dentro del término de quince días.
-En la causa incoada en el Juzgado de esta capital contra Juan Pérez Salido, por el delito de defraudación al arriendo de consumos, se dictó sentencia condenando al procesado a pagar 300 pesetas de multa y las costas procesales.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Alfonso XIII, de Bilbao y Santander; Quebec, del Havre y Bordeaux; Kromprinzessin Cecilie, de Hamburgo y Santander; Landro, de Vivero; Cabo Nao, de Bilbao, y Cabo Quejo, de Marsella y Ferrol, con carga general; el Sevilla, de Bergen, con bacalao, y el balandro francés Michel Noblet, de Brest, en lastre.
Fueron despachados: el Quebec, para Saint Thomas; el Alfonso XIII y el Kromprinzessin Cecilie, para la Habana; el Janita, para Vilagarcía; el Adela Roca, para A Viés, y el palbot María Dolores, para Camariñas, con carga general.
El vapor franés Quebec conducía con destino a Puerto Rico 50 pasajeros. Tomó en la Coruña 63.
De paso para la Habana entró ayer en nuestro puerto el vapor correo español Alfonso XIII, conduciendo 170 pasajeros.
Llevaba para ser lidiados en Méjico, 12 toros de Versuga.
Después de tomar en la Coruña 117 pasajeros, se hizo el barco a la mar con rumbo a la República Cubana.
Con destino a la Habana conducía a su bordo el vapor alemán Kromprinzessin Cecilie, 152 pasajeros. En la Coruña tomó 49.
Ayer estuvo en nuestro puerto el remolcador Antelo, con objeto de recoger la consignación para el pago de las atenciones del Arsenal.
Atracó ayer al muelle de Linares Rivas el vapor noruego Sevilla, con objeto de alijar 700 fardos de bacalao y 40 barriles de raba, que conduce para el comercio de esta plaza.

EL FERROL

La traida de aguas
Se celebró ayer tarde en el Ayuntamiento la segunda de las asambleas convocadas por el alcalde para dar solución al asunto de la traida de aguas.
El ingeniero de la Armada D. Manuel Rodríguez, expuso en su nombre y en el del señor Carreras, jefe de ingenieros de la plaza, y en el del Sr. Ucha, arquitecto municipal, el juicio que les merecía el proyecto del Sr. Pan de Sorluce.
Elogiaron grandemente las condiciones del mismo, tanto en su conjunto como en la detallada redacción de los documentos que lo constituyen.
Expuso el Sr. Rodríguez que la altura a que llegan las aguas al Ferrol, es muy suficiente para dar todos los servicios, incluso el de incendios, a toda la zona comprendida por debajo de la curva de nivel en 35 metros sobre la que quedaría una carga de 15 metros, y que comprende casi toda la parte construida del Ferrol.
El Sr. Insua apoyó la conveniencia de hacer la traida del agua de los arroyos Sexin y Pousadoiro, afluentes del Eume, inmediatos al monasterio de San Juan de Casibiro.
D. Demetrio Piá dió lectura a su proyecto de empréstito para realizar las obras por cuenta del Ayuntamiento, amortizando el capital solicitado con el rendimiento del abastecimiento.
Quedó para su estudio. Antes de levantarse la sesión, D. Benigno Caballo propuso que para concretar en conclusiones la labor de la asamblea, se acordase manifestar al Ayuntamiento que los que constituyen aquélla, representantes de todas las entidades y fuerzas vivas del Ferrol, convencidos de realizar el servicio de que se trata, rogaban a la Corporación municipal que aprobando definitivamente el proyecto del Sr. Pan de Sorluce, procediese a la inmediata aprobación y realización del mismo.
El alcalde ofreció ponerlo en conocimiento del Concejo.
El «General Lobo»
Anoche fondó en este puerto el nuevo transporte General Lobo.
Esta mañana pasó al arsenal, donde se hará la entrega del buque.
Desde Inglaterra vino a bordo el comandante y el maquinista mayor.
EL CORRESPONSAL.

Cronica local

Le han sido concedidos 20 días de licencia, por enfermo, al oficial 5.º del Gobierno civil D. Robustiano Fagnias.
Multó el gobernador civil con 15 pesetas a Manuel Martínez Carballeira, y cinco de Puente, y a José Galán Pita, de Oleiros, por usar armas prohibidas.
En la casilla de la guardia municipal hay a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, una alhaja de oro y brillantes y un monedero de señora.
El arrendatario de contribuciones de esta provincia, ha nombrado agente ejecutivo auxiliar, con ejercicio en la zona de Corcubión, a D. Vicente Rodríguez.
Montando una bicicleta atropeló ayer Manuel Alvarez a un niño en la calle Real, y el gobernador lo multó con quince pesetas.
Está vacante en esta provincia la escuela elemental incompleta de Vicoso, en el Ayuntamiento de B.ón, dotada para los efectos de la Intendencia, con el sueldo de 375 pesetas anuales.
Ha sido nombrada maestra interina de la escuela completa mixta de Corcoira, en el Ayuntamiento de B.ón, con el haber anual de 42'50 pesetas, D.ª Evarista Gasto Trillo.
Hubo ayer mercado de cereales en el Campo de la Leña, cotizándose el ferrado de habichuelas a 5'50 pesetas.
Para el domingo próximo, a las doce de la mañana, está convocada por el gobernador civil la Junta provincial de Reformas Sociales.
Ayer se envió a la Dirección general de Obras públicas el proyecto de ferrocarril estratégico de Santiago a Botanzos (Cortisán), formado por el ingeniero D. Estanislao Pan Pérez.
María Regueiro Anio, domiciliada en la Plaza del Vista, se permitió ayer contestar en malas formas a un guardia que la invitaba a retirarse a su casa, y el gobernador le impuso por ello una multa de quince pesetas.
En el muelle de Linares Rivas fueron dete-

Telegramas

La «Gaceta»
Disposiciones de interés general
MADRID 21 (14 h.)
Publica hoy el diario oficial las siguientes: Los decretos de Gobernación firmados ayer. Los nombramientos de arzobispos de Toledo y Burgos, ya conocidos.
Nombrando presidente de la Junta local de emigración de Pasajes a D. Alvaro Churrucua. Item inspector de segunda clase de los géneros medicinales en la aduana de Lúa a don Manuel Vilaur.
Item vocales del Consejo Superior de protección a la infancia a D. Alvaro López Núñez y D. Julián Juderías.
Circular disponiendo el procedimiento que deben adoptar los médicos civiles y de marina y los navieros y armadores para la provisión en los barcos mercantes de personal médico.
Declarando desiertas las oposiciones a las plazas de profesores de la Sección de Ciencias de las Escuelas Normales de Burgos, Huesca, Pontevedra y Valencia.
Convocando a exámenes para cubrir dieciocho plazas del cuerpo de ayudantes de Obras públicas.
Disponiendo la forma en que pueden ser computables los certificados aprobando las asignaturas de dibujo expedidas por las Escuelas Industriales.
Abriendo un concurso para cubrir cuatro plazas de ingenieros de tercera clase del cuerpo de geógrafos.
Extranjero
Las defensas navales en Inglaterra
MADRID 21 (14 h.)
En Londres celebró una reunión patriótica para tratar de la necesidad de fomentar las defensas navales y terrestres del reino.
Leyó una carta del almirante Beresford demostrando que es de urgente necesidad prepararse para la eventualidad de una guerra.
La situación de Persia
MADRID 21 (14 h.)
En los centros oficiales ingleses dícese que en vista de la anarquía que impera en Persia han llegado a un acuerdo los Gobiernos de Rusia e Inglaterra para que su acción sea eficaz a fin de que cese el estado anárquico de aquel país.
Los representantes de ambas potencias pedirán a los ministros y al shah la concesión de una amnistía para los revolucionarios y el restablecimiento de la Constitución.
En el Vaticano
MADRID 21 (14 h.)
Telegrafian de Roma que en la Sala Pia, del Vaticano, se celebró la recepción que las señoras católicas de Roma organizaron en honor de las damas francesas que fueron con la peregrinación.
En la iglesia de San Luis de los franceses continuaron las solemnidades religiosas con motivo de la beatificación de Juana de Arco. Presidió el obispo de Poitiers.
El obispo de Orleans hizo el panegírico de Juana de Arco.
El cardenal Rampolla dió la bendición a los flejes que llenaban el templo.
Varias noticias
Hallazgo de un petardo
MADRID 21 (14 h.)
En un portal de la calle de Columela descubrió anoche la policía un cilindro perforado por un extremo y con una mecha apagada. Con grandes precauciones fué llevado al parque de artillería.
La población está alarmada.
Hácese grandes pesquisas para descubrir a los autores.
Firma del rey
De Marina
MADRID 21 (14 h.)
Hoy firmó el rey los decretos siguientes:
Nombrando comandante del crucero Numancia al capitán de navío D. Emilio Roldán.
Item jefe del Estado Mayor de la Escuadra de Instrucción al capitán de navío D. José María Chacón.
Información palatina
El juriscónsulto Fiori
MADRID 21 (14 h.)
El Sr. Dato presentó al rey esta mañana al notable juriscónsulto italiano Sr. Fiori.
Este dió las gracias al monarca por la cruz que le ha concedido.
Leyes a la sanción
MADRID 21 (14 h.)
La Mesa del Congreso llevó hoy a la sanción del monarca varias leyes recientemente votadas.

nidos ayer los chicos de 13 años Julio Sanjurjo y Rafael Villa, por haber robado 13 merluzas en el vapor Espartero.
Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopica, porque son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubose en esta población, Real, 24. Diamantes Americanos. Dichos cristales se dan a prueba y no siendo satisfactorios se devuelve el dinero. Para más detalles pídase el catálogo que se da y envía gratis.
Hermosura de la boca y bella dentadura, siempre sosténelas el LICOR DEL POLO.
«El Rey del Dolor» es otro nombre por el cual se conoce el precioso linimento «Aceite Eléctrico del Dr. De Grath. Domina por su benigna eficacia los dolores reumáticos, neurálgicos, de muelas, de oídos, y cuantos dolores afligen a la humanidad.
El Dr. Gutiérrez Moyano, consulta diariamente de tres a cinco, a su clientela. Calle de San Andrés, 98, tercio.
Andrade Martínez, Médico.—Consulta de 11 a 1.—Santa Catalina, 41-1.º.
Depilatorio Venus, es el mejor preparado para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.
Vinda de Otero, Real, 63.—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.
MODISTAS
Se necesitan OFICIALES para Sombreros y para Confecciones en la casa
AL «BON MARCHÉ»
Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.
Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico-dramática.—Función para hoy a las nueve de la noche, la comedia en dos actos de D. Manuel Linares Rivas, El idolo, (estreno), y la en un acto de D. Jacinto Benavente, El amor asusta.

El mando de la escuadra
MADRID 21 (14 h.)
El rey firmó hoy un decreto confirmando el mando de la escuadra de instrucción al conalmirante Sr. Chacón.

De Santander

Conferencia del obispo de Jaca
MADRID 21 (14 h.)
En el Círculo Católico de obreros dió anoche una conferencia el obispo de Jaca.
Combatió al socialismo diciendo que utiliza a los obreros como instrumento.
Censuró a la llamada mala prensa, diciendo que sus redactores son tigres que esconden las garras tras el periódico.
Hoy saldrá el obispo para Valladolid.

La denuncia de Macías

El dictamen de la comisión parlamentaria
MADRID 21 (2'30 h.)
La comisión de peticiones ha dado dictamen sobre la denuncia del Sr. Macías.
El artículo 193 del reglamento del Congreso dispone que los asuntos importantes y denuncias deben pasar a los ministerios a que afectan, pero como en este caso se halla comprendido todo el Gobierno, la comisión propone que la denuncia pase a la presidencia del Consejo de ministros.
Ha entendido la comisión que no debía tratar el fondo de la denuncia porque ésta se funda en el expediente de la escuadra.
Hablando con Maura
MADRID 21 (14 h.)
Esta mañana despachó el Sr. Maura con el rey.
Al salir de Palacio interrogáronle varios periodistas.
—Nada puedo decir—replicó—porque nada pasa. Discutírase en el Congreso el expediente de adjudicación de la escuadra y simultáneamente el dictamen sobre la denuncia del señor Macías, por ser ésta consecuencia de aquél.
He informado al rey—agregó—sobre los debates habidos ayer en las Cámaras.
Terminó anunciando que mañana habrá Consejo en Palacio.
Designación de juez
MADRID 21 (18 h.)
El jefe de la jurisdicción de Marina, señor Sostoa, designó al teniente coronel de Infantería de Marina Sr. Muller para que instruya proceso con motivo de la denuncia del señor Macías.
Detención del denunciante
MADRID 21 (18 h.)
Inmediatamente después de su designación comenzó el Sr. Muller a instruir diligencias.
A las dos de la tarde ordenó el juez que fuese detenido el Sr. Macías y conducido a las prisiones militares.
Macías en la prisión
MADRID 21 (18 h.)
El Sr. Macías ingresó en las prisiones militares a primera hora de la tarde.
Lo que dice la denuncia
MADRID 21 (18 h.)
La comunicación del Sr. Macías está concebida en los siguientes términos:
«D. Juan Macías Rea, doctor en Derecho, etcétera, etc.
Al Congreso presenta una denuncia que comprende los puntos siguientes:
Primero. Al dictarse las reales órdenes lechadas de Febrero y 14 de Abril últimos ha cometido el ministro dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1.º del art. 369 del Código penal común. (Este párrafo dice: «El funcionario público que a sabiendas «dictase» ó consultase providencia ó resolución injusta en negocio contencioso administrativo ó meramente administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación especial temporal en su grado máximo ó inhabilitación perpetua especial.»)
Segundo. Los acuerdos tomados por el Consejo de ministros, que han servido de base a las reales órdenes citadas, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1.º del artículo 369 del Código penal común, de que son responsables los ministros que componen el Consejo.
Al presentar esta denuncia el que suscribe, lo hace esperando que en ella exista número suficiente de diputados que oprimen como inexcusable deber el presentar la proposición acusatoria a que se refiere el artículo 55 de la ley de Mayo de 1894 para la tramitación de la responsabilidad por los delitos cometidos.
Bien sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga el ridículo y la indiferencia.»
Hace luego otras observaciones para justificar el acto por él realizado.
Entre las razones técnicas que sirven de fundamento al Sr. Macías para su denuncia, están las siguientes:
Las condiciones de la línea de flotación de los futuros barcos, que, a su juicio, pueden constituir un peligro para los tripulantes, y el precio de construcción en general (no sólo en estos casos, sino también en otros), superior al presupuesto, lo cual obliga a la nación a hacer mayores sacrificios que los que se proponía, para no perder lo ya gastado.

FOLLETON DE EL NOROESTE (49)

El correo de Lyon

POR PEORO ZACCONE
—El doctor no está tranquilo; teme que no salga de la noche, y en tal situación...
—¿Me habéis venido a buscar?
—Justamente.
Claudina besó con trasporte las manos de su interlocutor.
—Gracias, gracias—dijo con entusiasmo.
—Esa buena obra os será recompensada algún día. ¡Partamos! ¡Partamos! No perdamos un segundo... Quiero abrazarte quizá por última vez.
Hablaban así había corrido a la puerta; pero cuando se volvió para asegurarse de que Fermín la seguía, vió que el agente no se movía y permanecía inmóvil en su sitio.
Un rayo de luz iluminó su mente.
Lo adivinaba todo.
Era una venta miserable lo que se le ofrecía y no un supremo consuelo.
Venta infame, abominable, que ponía en nueva tortura su alma.
—¿Qué esperáis, pues?—preguntó tratando de desvanecer sus sospechas.
—Espero las señas de Dubosc—respondió Fermín.
—¡Ah! Lo sospechaba.
—¿Consentís en decirme las?
—Sois un miserable.

—Responded.
—¿Y me devolveréis a mi hijo?
—Os conducirá a su lado.
—¿Al instante?
—Cuando queráis.
Claudina se había quedado pensativa. Merced a un violento esfuerzo había conseguido dominar el horrible sufrimiento que la torturaba y presentaba a su interlocutor un rostro impenetrable y frío.
—¡Seal—dijo con tono áspero.—Es necesario doblegarse. Me tenéis cogida y me resigno. Dubosc sabrá que no he podido hacer otra cosa. Por mi hijo, por el suyo voy a cometer el más horrible de los crímenes. Marchemos.
Diciendo esto salvó la puerta y salió a la calle seguida del agente.
—Ahora—dijo—mostradme el camino y llevadme.
—Pero ¿y las señas de Dubosc?—insistió Fermín.
—Cuando haya puesto el pie en la morada en que tenéis a mi hijo, os daré a conocer el asilo de Guillemm.
—¿Me lo juráis?
—¡Andad! Os digo que cumpliré fielmente mi compromiso. Sólo os ruego que recordéis una cosa. Pasada esta noche, no os pongáis nunca al alcance de mi pistola ó de mi puñal, porque os mataré como se mata un perro.
—¿Es eso todo?—preguntó Fermín.
—Os sigo—se limitó a decir Claudina.
LII
La traición
El agente y Claudina se alejaron a paso

rápido y caminaron por espacio de media hora, al cabo de la cual Fermín se detuvo a la entrada de una de las tortuosas calles que desembocaba cerca del Hotel de Ville.
—¿Hemos llegado?—preguntó Claudina.
—Aquí es—respondió Fermín.—Preguntad por la madre Marta.
E indicó una casa de siniestra apariencia, un zaguami, encima de cuya puerta un mal anuncio decía que se alquilaban habitaciones para dormir.
—Está bien—dijo Claudina con voz sorda.—Tomad la paga. Esas son las señas de Dubosc.
—¿Este papel?
—Leed.
Fermín leyó.
Sólo había allí esta indicación: calle de Hauteville, núm. 11.
Cuando el agente levantó la cabeza, Claudina estaba ya lejos.
La desgraciada corría hacia la casa indicada.
Su corazón latía hasta parecer querer salir del pecho y se mordía los labios para no romper en sollozos.
En dos saltos subió la escalera y preguntó por la madre Marta.
—¿Venís por el niño?—preguntó el inquilino con acento extraño.
—Sí, sí, por el niño—respondió Claudina.
—En el tercer piso, segunda puerta de la izquierda.
Claudina no se enteró ni del tono ni de las palabras de su interlocutor, y subiendo precipitadamente los dos pisos, se detuvo ante la puerta indicada.

Después de tomar aliento se puso a escuchar.
En el interior no se oía nada.
Llamó entonces con timidez y nadie le respondió.
Por vez primera tuvo miedo.
Con mano temblorosa empujó la puerta y entró en la estancia.
Esta era una sala oscura débilmente iluminada por una candelilla mal espabilada.
Claudina no vió nada en los primeros momentos, pero acabó por distinguir a una vieja que comía en una sucia mesa.
La vieja se había levantado al verla.
—¿Sois Marta?—preguntó Claudina con tono seguro.
—Yo soy—respondió la vieja restregándose los ojos.
Claudina trató de sonreír.
—¿Sois la que ha tomado a su cuidado un niño?—siguió.
—Sí... yo... pero sólo desde hace ocho días... Puedo deciros que no le ha faltado nada... El pobre niño...
—Sin embargo, me han dicho...
—¿Qué estaba enfermo?
—Sí.
—No creáis que ha sido por falta de cuidados.
—¿Pero está ya mejor?
—¡Mejor!—repitió la vieja con aire asombrado.
E instintivamente retrocedió algunos pasos.
Claudina sintió oprimirse el corazón, un sudor frío cubrió su frente y una espantosa sospecha la hizo estremecer.
La repugnante vieja había quedado mu-

da y prohibida y no se atrevía a levantar los ojos del suelo.
Los de Claudina recorrieron rápidamente la estancia, y de pronto se quedó pálida como una muerta y un grito ronco salió de su garganta.
En el ángulo opuesto de la estancia acababa de ver una cosa horrible.
Sobre dos sillas destrozadas y arrimadas al muro para que se mantuvieran en equilibrio, se veía un féretro de niño cubierto con un paño blanco y coronado por una rama de olivo bendito.
«Era su hijo!... ¡Su hijo muerto!
Fermín la había engañado de un modo indigno... Quién sabe si no había osado decir la verdad.
La sacudida fué espantosa.
La pobre madre no esperaba desgracia tan horrible.
El golpe llegaba a ella sin preparación, y por el pronto al menos, acabó con toda su voluntad y su energía.
Se aproximó al féretro, levantó el sudario que le cubría y tomó al niño muerto en sus brazos.
¿Tenía realmente conciencia de lo que hacía? No podía asegurarse.
Lo cierto es que cubría de besos y de caricias aquel cuerpo helado, y que le prodigaba los nombres más tiernos, como si pudiera responderla.
—¡Maldición! Maldición!—dijo sollozando.—Dios me lo he arrebatado porque soy indigna de él. Yo no puedo ser madre, no me es dado esta alegría su prema. ¡Sólo le he tenido un momento en mis brazos pa-

LAS CORTES

Senado

FINAL DE LA SESION DE ANTEAYER

Pide el Sr. CALBETON en su enmienda que las enseñanzas que establezcan los Municipios sean en idioma nacional.

Suscitense varios incidentes entre las minorías y el ministro de Instrucción pública, el cual declara que nadie gana a patriota al Gobierno, pero que es inútil consignar lo propuesto por el Sr. Calbetón, pues la enseñanza ha de regirse por la ley de Instrucción pública.

El Sr. MAURA hace enérgicas manifestaciones.

Deséchase la enmienda en votación nominal y se levanta la sesión.

LA SESION DE AYER

MADRID 21 (22 h)

Abrese a las 3'45.

Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul sientase el Sr. Rodríguez Sampedro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CALBETON insiste en el ruego hecho anteriormente para que se expida a los electores un certificado de haber votado.

Otros señadores hacen diversos ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Apruébase el acta de senador por Burgos, proponiéndose la admisión del conde de las Cabezas.

En votación definitiva se aprueban varios proyectos, entre ellos uno declarando monumento nacional la catedral de Toledo.

El régimen local

Resúndose el debate sobre este proyecto.

El Sr. PULIDO apoya una enmienda al artículo 103, que es desechada.

Deséchase una enmienda del Sr. Calbetón que acepta otra al mismo artículo.

El Sr. RODRIGUEZ pide que se le reserve la palabra al comenzar a apoyar su enmienda. Levántase la sesión.

Congreso

Antes de la sesión

MADRID 21 (18 h)

Aumenta el revuelo político.

En el Congreso reina extraordinaria animación.

Hay larga cola en la tribuna pública.

Las tribunas de orden están atestadas.

Los pasillos y el salón de conferencias están intranquilos.

El Sr. MAURA conferencia con el Sr. Dato en el despacho de éste.

En los alrededores del Congreso hay numerosos grupos desosados de entrar.

La policía ejerce gran vigilancia.

En el patio de la Presidencia del Consejo hay un rotón de fuerzas de seguridad de caballería.

Una proposición

El Sr. Azzati presentó a la Mesa del Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso que haciendo uso del artículo 158 del reglamento de la Cámara signifique la conveniencia de suspender el debate sobre el dictamen relativo a la denuncia del Sr. Macías hasta que el Gobierno explique la causa de su prisión.»

Enmienda al dictamen

Se ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de peticiones sobre la denuncia del Sr. Macías, proponiendo que la denuncia pase a una Comisión especial, ya que no hay una permanente encargada de dictaminar acerca de asuntos de dicha índole.

Firman esta enmienda los señores Nougués, Gudiós, López Ballesteros, Azzati, Burrell y Alvarez (D. Melquiades).

LA SESION DE AYER

MADRID 21 (18 h)

Abrese a las 3'55.

Preside el Sr. Dato.

Las tribunas están atestadas, viéndose muchas señoras.

Los escaños están llenísimos.

En el banco azul sientense los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GARAY pregunta si es cierto que el ministro de Fomento no le entusiasma el proyecto de canalización del Manzanares.

Contéstale el Sr. SANCHEZ GUERRA que no tienen el menor fundamento los rumores que sobre este asunto ha recogido la prensa.

La detención de Macías

El Sr. AZZATI pregunta si es cierto que está detenido el Sr. Macías por orden de Gobierno.

Contéstale el Sr. LACIERVA diciendo que lo ignora. Si está detenido—añade—será por orden judicial, pues en el asunto entienden los tribunales.

El Sr. AZZATI pide que vaya a la Cámara el ministro de Marina para decirlo.

El Sr. DATO: El Sr. Ferrándiz se halla en el Senado.

Lo de la Cárcel Modelo

El PRESIDENTE: Rearúbase el debate sobre los sucesos de la Cárcel Modelo de Madrid. (Murmullidos y risas.) El Sr. Morote tiene la palabra.

El Sr. MOROTE hace signos de extrañeza. Dice que viene despavorido, pero que le es igual.

(Los escaños quedan casi desiertos.)

Pide al ministro que intervega y depure los sucesos de la cárcel.

(La Cámara está imponente.)

El orador después de llevar un buen rato hablando, pide un descanso de diez minutos, que se le concede.

Renunda su discurso el Sr. Morote.

(Entran en el salón los Sres. Maura y Ferrándiz. Todos los escaños están ocupados. La animación es extraordinaria. El Sr. Maura habla con el Sr. Dato.)

Suspéndese el debate.

Sobre la prisión de Macías

El Sr. AZZATI insiste en preguntar si es verdad la prisión del Sr. Macías.

El general FERRANDIZ dice que sabe que la jurisdicción de Marina ha procedido contra el denunciante, el cual ingresó en las prisiones militares.

Añade que nada más sabe porque no le toca intervenir en el asunto.

El Sr. AZZATI extraña que el Gobierno desconozca los motivos de la prisión del Sr. Macías.

Entiende que por la denuncia no puede ser, pues ésta no ha salido del Congreso.

El Sr. MAURA dice que el documento no ha surtido efecto fuera del Parlamento, pero que

el Sr. Macías está sujeto a las leyes de Marina.

La jurisdicción de Marina agredió a la ley y nosotros no tenemos de echo a los misicuirnos en ello.

El Gobierno—sigue diciendo—entrega a Parlamento toda la jurisdicción posible y no intervenir en el asunto de la denuncia. (Bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. AZZATI dice que la denuncia del señor Macías está sometida al Parlamento y que nadie más puede intervenir.

Pregunta si Macías ha cometido el delito que la denuncia y si hay culpabilidad por el hecho de presentarla.

Contéstale el Sr. MAURA que el jefe de la jurisdicción de Marina no conoce el documento presentado por el Sr. Macías.

Es indudable—agrega—que ha encontrado otro delito cuando ha procedido contra él y en esto no tiene intervención el Parlamento.

ORDEN DEL DIA

El dictamen sobre la denuncia

Dase lectura al dictamen de la comisión de peticiones sobre la denuncia del Sr. Macías (Gran expectación).

Léense dos enmiendas al dictamen: una pidiendo que se nombre una comisión especial que entienda en la denuncia, y otra pidiendo también el nombramiento de una comisión especial que oiga al Sr. Macías.

A propuesta del Sr. DATO comienza el debate por las enmiendas.

El Sr. NOUGUES las apoya.

Empieza recordando la discusión de la ley para la construcción de la escuadra.

Lee la denuncia del Sr. Macías, que la Cámara recoge con murmullos.

Niega que se trate de la obra de un loco. No cree que lo juzgase así el ministro.

El Sr. FERRANDIZ: ¡Está muy cuerdo!

El Sr. NOUGUES: Si se tratase de un loco, ya sabemos el refrán: «los locos y los niños dicen las verdades.»

El Sr. DATO le ruega que no emplee frases molestas para el ministro.

El Sr. NOUGUES lamenta el retraso en dar cuenta del documento presentado por el señor Macías, que califica de petición cortés.

Censura que se dificulte la misión del denunciante, haciéndole incurrir en responsabilidades.

Califica de injusta la detención.

Cree que en la denuncia de Macías hay indicios para suponer que existe prevaricación, pues la funda en que después del concurso se modificaron las condiciones, adjudicándose a una de las casas que concursó.

Pide que el Sr. Macías fundamente sus asertos ante una comisión especial.

Termina lamentando que se haya dado lugar a estas cosas, cuando, según el Sr. Maura, tiene el Gobierno estancias de la moralidad.

El Sr. MAURA: Nunca he hecho monopolio de la moralidad. Discutiremos si las murmuraciones son ó no verdad.

No ha debido decir su señoría que los locos y los niños dicen la verdad, porque demuestra que tiene en poco la honra ajena. (Muestras de aprobación.)

Lamenta que por murmuraciones corrosivas y tóxicas pueda juzgarse a nadie.

El documento del Sr. Macías—añade—no puede tener otro carácter que el de petición, desde el momento que no hay siete diputados que puedan acusar al Gobierno. El documento es claramente una petición.

Declara que jamás hubiera firmado un papel pidiendo que esa petición pase a una comisión especial, pues significaría el secarar la libertad y la prerrogativa del Parlamento.

Un Gobierno puede cometer delitos siendo muy honrados sus miembros, porque puede equivocarse al aplicar las leyes, pero en esos casos la prerrogativa exclusiva del Parlamento no es hacerle pasar por el temiz de una comisión, porque esto sería la muerte y la desaparición del poder legislativo. (Muestras de aprobación.)

Lee varios artículos del reglamento de la Cámara para confirmar sus asertos.

Para saber en todos los extremos si hay motivo para acusar al Gobierno, hay que remitirse al expediente.

El Gobierno y el Parlamento tienen la obligación de aclarar eso de una manera: ó hay motivo ó no para la declaración infamante.

Esto no puede quedar así; no sería digno de las Cámaras celebrar sesión teniendo un Gobierno acusado. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El Sr. NOUGUES rectifica insistiendo en que el Gobierno debe saber el motivo de la prisión de Macías.

El Sr. MAURA afirma que el Congreso no puede sustraerse al conocimiento de este asunto; si no hay acusación no puede aprobarse el dictamen y en este caso cuando llegue a mis manos lo enviaré al fiscal para que proceda. (Rumores é interrupciones de D. Melquiades Alvarez.)

Los diputados no están en el caso de recoger las murmuraciones de nadie, pues tienen a su disposición el expediente de adjudicación, excepto aquellos documentos que no pueden sustraerse al secreto relacionado con las defensas nacionales.

Anuncia que el expediente íntegro depositará en manos del presidente de la Cámara, quien hará entregas reservadas a los diputados de los documentos secretos, mediante promesa de no divulgarlos en los pasillos.

Así, pues, vendrá todo el expediente porque nosotros queremos que no se tengan dudas sobre nuestro proceder. (Grandes aplausos.)

El Sr. URZAZIZ habla con elogio del general Ferrándiz.

Cree que se ha cometido un error entregando a la Comisión de peticiones la denuncia de Macías, pues no puede depender de la política del Gobierno un dictamen así.

El Sr. MAURA declara que está bien tramitado el documento y que el Congreso tiene la obligación de acusar ó abrir las puertas a la justicia.

Si el acto de Macías no es un acto de justicia ó civismo ¿cómo debe quedar impune? (Muy bien, muy bien! Grandes aplausos.)

El Sr. URZAZIZ lamenta que el Gobierno no haya dicho el motivo de la detención de Macías.

El Sr. MAURA: Tengo derecho a reclamar que el asunto se apruebe sin vacilaciones ni dudas.

El Sr. Macías tuvo perfecto derecho a hacer lo que hizo.

Os ruego que despachéis pronto el asunto; averiguad si hay motivos para la acusación contra el Gobierno y si Macías afirma categóricamente. Urge confirmarlo.

Termina el Sr. Maura haciendo una larga y elocuente defensa del general Ferrándiz.

Rectifican todos y se levanta la sesión a las 7'45.

Después de la sesión

Un desengaño más.—Habilidad y fortuna de Maura

MADRID 22 (1'30 h.)

Todos los que esperaban grandes emociones con el debate del Congreso se han llevado un enorme chasco.

La de hoy ha sido una gran tarde para el Gobierno.

El Sr. Maura estuvo habiéndose y habiendo con tal sinceridad, argumentando en tal forma, que todas las oposiciones le oían con gran silencio.

El Sr. Nougués apretó lo que pudo para

¿PERFUMERIA de MODA?

Es sin disputa la instalada en la GRAN DROGUERIA CENTRAL, como lo comprueba el que las más elegantes damas usen sus excelentes artículos. No compréis Jabones, Esencias, Colonias, Lociones, etcétera, etc., sin ver antes los exquisitos perfumes de esta Casa. Para preservar y suavizar el cutis, usar siempre el tan renombrado JABÓN YER, San Andrés, 119. Esquina a Santa Catalina Teléfono núm. 13.

Máquinas para coser y bordar WERTHEIM



Se venden todos los modelos al contado y a plazos de 2'50 semanales. Cada máquina da derecho a la enseñanza completa de bordado, a domicilio.

Especialidad en compostura de toda clase de máquinas, para lo cual cuenta esta casa con un inteligente mecánico.

Surtido de accesorio y agujas, no solo para las máquinas de esta marca, sino también para las de los demás fabricantes.

DEPÓSITO: REAL 20 (Fábrica de paraguas)

Laureano Martínez y Hermano.—MARINA 17-bajo.—Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.

Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes a ambas profesiones.

Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.

Administradores de fincas. Compran Abonares de Ultramar ó se encargan de su cobro.

Intervención de operaciones en el Banco de España.

Regaliz Pectoral L.B. a la Brea

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la taja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Bouf.

Tos de los niños.—Catarros, Coqueluche, Tos de los niños, se cura radicalmente con el anti-cataral Roselló.—Farmacias y droguerías.

VIGO: BAR MARIANO PAN, Street Luis Taboada. Aperitivos, refrescos y café.

Calé Méndez Núñez, Oriental y kiosco La Perla

Desde hoy comienzan a expenderse los exquisitos helados de leche, mantecado y limón, tan justamente acreditados por lo inmejorable de su elaboración.

Precios para todas las clases: Grandes... 0'60 ptas. Medios... 0'30 Para niños... 0'15

Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar y consulta de las enfermedades del corazón y del pulmón (de 10 a 12).—Consulta general de 3 a 5.

Por el Dr. Roberto Novoa

Ex-ayudante de Fisiología é Higiene, por oposición; ex-ayudante interino de Anatomía, ex-alumno interno; del comité de redacción, y colaborador de varias revistas profesionales; ex-cursor libre de Química Biológica, etc.

REAL, 7-1.

GABINETE DENTAL J. de Betancourt

Real, 66-1.º -- La Coruña Consultas y operaciones de 9 a 12 y de 3 a 6

Dr. F. PAZ AMADO Médico Odontólogo

Linares Rivas, 9 - pral. - La Coruña Consultas de nueve a una y de tres a siete Gratis para pobres de ocho a nueve

Sociedad de cosecheros de vinos de Valdeorras Gran bodega-destilería LA RUA

Esta Sociedad pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, establecido en esta población un depósito en la calle de Sánchez Bregua, núm. 4 bajo. Para precios y pedidos pídase al encargado del

Depósito, calle de Sánchez Bregua, núm. 4 FABRICA DE GAS DE LA CORUÑA

La Dirección de esta Empresa pone en conocimiento del público que, por consecuencia del alza que han sufrido los carbones, se ve en la necesidad de elevar el precio del Coke de dicho combustible a razón de 6 pesetas los 100 kilogramos, en lugar de las 5'50 pesetas á que en la actualidad se cobra.

AUTOMÓVIL LANDAULET ALQUILER

TARIFA FIJA POR KILOMETRO Razón RUIZ DE VELASCO. CANTÓN PEQUEÑO

Langostas á mitad de precio.—Dársena, 18

J. SANTOS.—Sastre Elegancia, prontitud y economía. Riego de Agua, 20, principal

¿Tiene usted el reloj descompuesto? En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.

Por DOS PESETAS reloj compuesto pronto y bien. Se garantizan todas las composuras. No olvidarse Taller de Relojería, de Antonio P. Rivas, Fuente de San Andrés, núm. 30

Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la compostura de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, juguetes mecánicos y máquinas de coser.

Maderas.—Grandes existencias en maderas de Suecia y del País. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos de las mismas. Cajas para embalaje. Hielo artificial.—Antonio Jasso, Coruña.

Casa de campo.—Se alquila en Vilabara, en uca cocina, piano, alumbreado selectivo, cuadros y cocheras para carruajes y automóvil, agua potable y bomba elevadora, huerto, jardines, etcétera. Informar: Real 96, segundo.

Consulta y cura pronta de enfermedades secretas, vías urinarias y matriz. De 10 á 12 y 6 á 7.—Juan d. Vega, 7, principal.

GRAN FARMACIA MODERNA

Daniel Rey Sánchez Castelar, 18 y 20

Todo el que ha visto esta Farmacia reconoce que es la mejor instalada y surtida. Sus productos son purísimos y despacha con los últimos adelantos de la Higiene Moderna. Oxígeno en el acto. Por sus importantes compras directas de los principales Laboratorios del Mundo, tiene condiciones con las que ninguna puede competir. En Bragueros, Fajas y demás

Aratos de Ortopedia y Gomas, completo surtido.—Para el servicio de noche, límese al sereno.—Se hacen análisis químicos.

LINO PEREZ LIBRERIA Y PAPELERIA.—43 Real, 43.—Para 1909—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Los sencillos de todos tamaños, gigantescos, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos del Corazón de Jesús, infantiles.

Diarios desde 30 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera.

Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, albums para las mismas, devocionarios.

Libros de cocina de todos precios. Gran surtido de tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

José Barbeito MÉDICO CIRUJANO.—Consulta de 12 á 2.—Panaderos 15, principal



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se ha hecho bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidió mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, házase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En la Coruña: en la farmacia y droguería de los Sres. Sucesores de J. Villar, Real 82.



CASA CAVANAS
(FUNDADA EN 1850)
(SUCEORES)
SAN ANDRÉS, 73.-CORUÑA
Loza, vidrio y cristal.—Vajillas completas desde 30 pesetas.—Servicios de cristal.—Juegos de cerveza.—Esparragueras, frezoras y enaladeras.—Aparatos y figuras de latón y bronce.
La casa que más surtido tiene en novedades para regalos á precios económicos.
HABIE COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

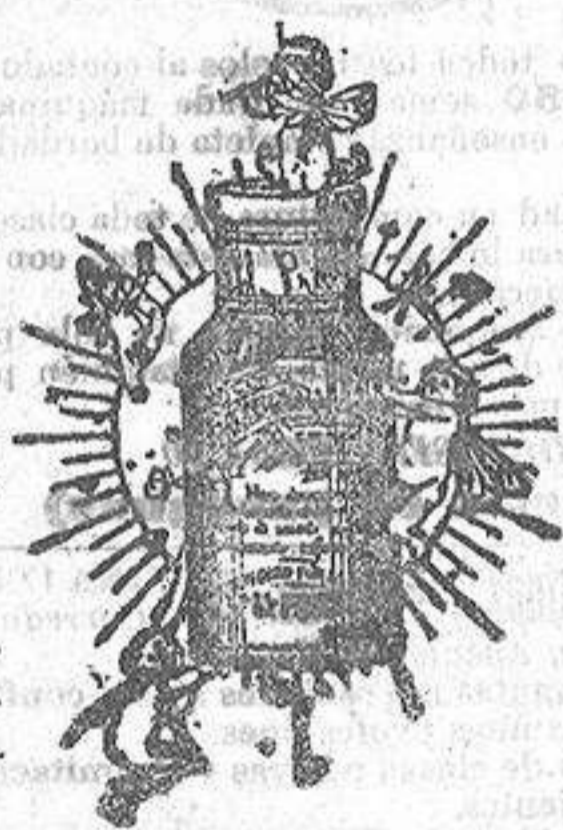
Compañía Argentina de Londres

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor de 10.000 toneladas
LA BLANCA
el 26 de Abril
Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
Lo despacha en la Coruña, su Consignatario Vda. de H. Hervada, Real, 14.

Tarjetas de visita á seis reales ciento

DEPILATORIO VENUS

preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID
Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello
Precio 5 pesetas
AGUA REAL
Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ó otra agua de tocador.
Precio 4 pesetas
De venta en la Coruña: Viuda de H. Hervada—Perfumería—Real 77, Sucesor de J. Villar—Farmacia—Real 82, Pablo Tenreiro—«La Luz Roja»—San Nicolás 6.



Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo Santander

En este Centro se tratan todo género de afecciones para cuya cura ó sea haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias independientemente de la operación. Su numeración estadística, 4.220 operaciones; garantiza los resultados cada día más brillantes que en otros establecimientos.
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún siervo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin ex'gr' honorario: por ellas ni por curatos antecedentes se piden.
El pago de curas ó servicios se presta a por el personal facultativo y de las estancias causan en el establecimiento, se reser'ará precisamente a la administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Indispensables Para El Tocador.

AGUA de FLORIDA de MURRAY & LANMAN



“EL PERFUME UNIVERSAL”
El más aromático y duradero. En el Baño fortifica: en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental PARA EL CABELLO

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Perfuma, suaviza, Hermosca, Limpia EL CABELLO Y LA BARBA.



Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Búscense siempre la “MARCA INDUSTRIAL” y firma de **LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK**
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Gran establecimiento balneario de “Cabreiroá” Verín (Oronse)

Agas mineo medicinales, prototipo de las ácidos bicarbonatado sódico liticas, premiadas en la Exposición de París con diploma de honor y medalla de oro, en las de Génova y Bruselas con el de gran premio y medalla de oro, en las de Zaragoza y Loadres con gran premio y en la de Venecia con gran copa de honor y medalla de oro.
De probada eficacia curativa las en enfermedades de las vías urinarias, hígado, diabetes, estómag y artritis en general.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

GRAN HOTEL

Este establecimiento cuenta además con un magnífico edificio construido ad-hoc que estará abierto desde el 1º de Junio, al frente del cual se hallará un acreditado maître d'hotel y esmeradísimo servicio. Hay capilla, salas de recreo y de juegos excelente comedor y selecta cocina, habitaciones, amplias y confortables, cuartos de baños, parques, agua potable purísima, nacida á 80 metros de altura y traída para uso exclusivo del hotel y limpieza de botellas. Tranvía propio del balneario que esperará á los señores agüistas á la llegada de coches y automóviles. Precios al alcance de todas las fortunas.
Depósito en la provincia, Ramón Prieto Puga, Coruña.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fiel-tro rojo ó sea yayeta encarnada del **DOCTOR WINTER**

CURAN REUMATISMO, RESFRÍADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.
LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
CURA COMO POR ENCANTO BOTICAS Y DROGUERIAS

Sobres comerciales á 3 pesetas el millar

Emulsion y Jarabe THRILLO MEDALLA DE ORO
Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908
La Emulsión es el alimento único reconstituyente más poderoso, por unir á las propiedades esenciales del aceite de bacalao las reconstituyentes del todo-Rafano-Arsenicado y yodo.
El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado remedio de aquella en casos convenientes.
Vente en Farmacias. Depósito para CORUÑA, Sra. de Villar.

Magnesia aereada antibiliosa

Inventada en 1830 y perfeccionada en 1880

LICENCIADO **Juan José Marquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y es general en todos los dolores y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.

Única marca registrada depositada en la Isla de Cuba. Garantizado dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Marquez, p. ost. concuruz roja en la carátula de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias de España, y en esta ciudad en la droguería de Boscansa é Hijo, Real 27.



Sellos de Ganchito
y siempre novedades en la papelería LOMBARDERO
REAL 6

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fuertemente tolerados por el estómago y los intestinos.
Exijase la firma de GIBERT y BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos.
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES.
AGENCY, MAISON-LAFFITTE, PARIS.

Tónicos-genit. del Dr. Morales
MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas.
Cuenta 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo 4 todas partes.
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.
En la Coruña, farmacia de los Sucesores J. Villar.

Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses
Salidas fijas de LA CORUÑA (cada dos lunes por la mañana) para Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.
(Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires).
Próximas salidas de los vapores (fechas exactas)

- Ortega el 26 de Abril
- Oropesa el 11 de Mayo
- Orita el 24 de Mayo
- Oravia el 7 de Junio
- Oronsa el 21 de Junio
- Orcoma el 5 de Julio
- Oriana el 19 de Julio

Precio del pasaje en tercera clase:
Para Rio de Janeiro Plaz. 191 incluido
Pasaje entero (desde 10 años) 96 impuesto
Medio pasaje (de 2 á 10 años) 201 de em-
Para Montevideo y Buenos Aires 101 barque
Pasaje entero (desde 10 años) 201
Medio pasaje (de 2 á 10 años) 101
Niños menores de 2 años, uno por familia, gratis. Los demás, medio pasaje cada uno.
Agentes: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, número 19 la Coruña.

Compañía Hamburguesa Americana
(Hamburg-America Linie)

SERVICIO QUINCENAL
VAPORES CORREOS RAPIDOS
Para la Habana, Veracruz y Tampico
Vapores en nueve días á la HABANA. Los días 20 de cada mes.
Vapores en once días á la HABANA. Los días 3 de cada mes.
Próximas salidas:
Albingia el 3 de Mayo
Fürst Bismarck el 20 de Mayo
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Para compromisos de cabida y demás informes dirigirse á D. Eduardo del Río, Cantón pequeño, 9 y 10.

TEMPORADAS

de primavera y verano de 1909
Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería del reino y extranjero para trajes de caballero.

SECCION DE SASTRERIA
TRAJES de lanilla novedad confeccionados á la medida por 45 pesetas.
TRAJES de lanilla novedad tipos ingleses id. id., 50 id.
TRAJES de lanilla superior id. id. id., 55 id.
TRAJES de melton, tipos ingleses, id. id., 60 id.
TRAJES de melton extra, tipos ingleses, id. id., 65 id.
TRAJES de estambre superior, tipos ingleses, id. id., 70 id.
TRAJES de estambre extra, tipos ingleses, id. id., 75 id.
TRAJES de vicuña negra y azul marino, id. id., desde 50 id.
TRAJES de gorga negra y azul marino id., desde 50 id.
TRAJES de estambre id. id. id., 55 id.
Grande y variada colección en cortes de pantalón y chalecos fantasía.
Gran remesa de americanas de alpaca desde 15 pesetas.
Gran surtido de driles novedad para trajes de campo. Esta casa cuenta con un afamado y competente maestro cortador para todo lo concerniente al arte de sastrería.

LAS CUATRO ESTACIONES
(Al lado del Banco de España)

31 RIEGO DE AGUA 31 31 RIEGO DE AGUA 31

Cie Gle Transatlantique

Vapores franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña
A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes
La Champagne el 23 de Abril
La Navarre el 23 de Mayo
A la Habana y Nueva Orleans el 13 de cada mes
St Laurent el 7 de Mayo
A Puerto Rico y Santiago de Cuba el 20 de cada mes
Montreal el 20 de Mayo
A New York cada cuatro luses
Californie el 10 de Mayo
Se expiden billetes del ferrocarril á todos los puntos de los E. U.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida.
Para informes de precios, pasaje y carga Nicandro Parilla, la Coruña.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos sencillos y de lujo, en negro, colores y á precios económicos.

Compañía del Pacífico
Vapores correos ingleses

Linea de regreso de América del Sur
Saldrá de LA CORUÑA el vapor correo **Oravia** el 13 de Ma o
Se expiden billetes de pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para La Rochelle, Pallice, Paris, Liverpool, Nueva York, Boston, Filadelfia, San Francisco de California y principales ciudades de los Estados Unidos y Canada á los siguientes precios:

	1.ª clase			2.ª clase			3.ª clase		
	Ida	Ida y vuelta	Libera corria	Ida	Ida y vuelta	Libera corria	Ida	Ida y vuelta	Libera corria
Desde La Coruña á La Rochelle									
Pallice	113	170	71	128	57	71			
Paris (via La Rochelle-Pallice)	142	226							
Liverpool	184	276	128	229	57	71			
Nueva York, Boston y Filadelfia			410	201					

El impuesto de embarque (ptas. 4) en 1.ª clase, ptas. 2 en 2.ª y ptas. 1, en 3.ª, así como el de desembarque en los Estados Unidos (ptas. 22'85 equivalencia de 16 chelines) no están incluidos en los anteriores precios.
El trayecto de La Rochelle-Pallice á Paris es de 9 horas. De la Coruña á La Rochelle-Pallice 24 horas.
Los pasajeros para los Estados Unidos y Canada continuarán su viaje desde Liverpool por los vapores de la "White Star Line".
La manutención y alojamiento de los pasajeros de 3.ª clase en Liverpool es por cuenta de la Compañía.
Para más informes dirigirse á los Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, núm. 19.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Viajes rápidos
Precio de pasaje en tercera clase para Montevideo Buenos Aires:
Pasaje entero (desde 10 años) pesetas 201
Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 101
Para Rio de Janeiro:
Pasaje entero (desde 10 años) pesetas 191
Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 96
Menores de dos años, uno gratis por familia.
Incluido impuesto de embarque.
Próximas salidas:
Cap Ortegai el 24 de Abril
Cap Vilano el 17 de Mayo
Cap Arcona el 29 de Mayo
Cap Blanco el 21 de Junio
Cap Ortegai el 3 de Julio
Agentes en la Coruña, Hijos de Marchesi Dalman, Real